



FUNDACIÓN
CONAMA

Convenio de colaboración entre
La Universidad de Cuenca y la Fundación Conama
para la organización del
Congreso Nacional del Medio Ambiente

En Madrid a 19 de septiembre de 2014

REUNIDOS

De una parte el señor D. Fabián Carrasco Castro, en calidad de Rector y actuando en nombre y representación de Universidad de Cuenca, conforme a las facultades que tiene conferidas según la Ley de Educación Superior del Ecuador y el Estatuto de la Universidad de Cuenca, con domicilio a los efectos del presente convenio en Av. 12 de Abril y Agustín Cueva.

Y de otra parte el señor D. Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo, Presidente del Patronato de la Fundación Conama, cargo para el que resultó elegido en sesión del día 25 de junio de 2010, actuando en representación de la Fundación Conama en virtud de las facultades que le otorga el artículo 17 de los estatutos de la Fundación.

Comparecen y en nombre y representación de las instituciones arriba indicadas, se reconocen con capacidad para formalizar el presente Convenio, a cuyo efecto

EXPONEN

Primero.- Que la Fundación Conama es la institución responsable de la organización del Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama), cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un foro de debate y estudio que analice cada dos años la situación ambiental en España y que potencie un desarrollo sostenible, fomentando la participación, la cooperación y el intercambio de experiencias entre profesionales que desarrollan su labor en los diferentes ámbitos de actuación implicados.

C/ Monte Esquinza 28 – 3º derecha. 28010 Madrid – Teléfono: 91 3107350 – Fax: 91 4472006
Email: conama@conama.org – Internet: www.conama.org

M
20

Segundo.- Que Conama es un Congreso organizado por y para profesionales y con vocación multidisciplinar, por lo que está abierto a la participación de los distintos agentes relacionados con la materia.

Tercero.- Que del 24 al 27 de noviembre de 2014 se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, situado en el Campo de las Naciones, el 12º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2014) con los objetivos anteriormente citados.

Cuarto.- Que la Universidad de Cuenca apoya las iniciativas conducentes a la consecución de un desarrollo sostenible y considera de interés colaborar en la organización del Conama.

Por todo esto, formalizan el presente Convenio con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- A través del presente Convenio se establece la participación de la Universidad de Cuenca en las ediciones del Congreso Nacional del Medio Ambiente, Cumbre del Desarrollo Sostenible, sin ningún tipo de contraprestación económica.

Segunda.- El Congreso anteriormente referido será organizado por la Fundación Conama, que coordinará las actuaciones de las entidades y organismos participantes en el Conama.

Tercera.- La Universidad de Cuenca participará en calidad de entidad social colaboradora del Conama, Cumbre del Desarrollo Sostenible lo que le da derecho a:

- Figurar con su **nombre** (sin logotipo) en la página web y las publicaciones del Conama.
- **5 inscripciones** completas de técnicos, de asistencia a todo el Congreso, con derecho a la presentación de Comunicaciones Técnicas¹.
- Los inscritos tendrán derecho a **participar en las fases previas del Conama**, mediante su incorporación al comité técnico de la actividad que decidan (cada persona sólo podrá participar en un comité técnico).

¹ La normativa y fechas de entrega de las comunicaciones técnicas se puede consultar en la página web de la Fundación CONAMA.



- **Una vez finalizado el Conama** Universidad de Cuenca recibirá la documentación final del Congreso para su distribución. La difusión de esta información será responsabilidad de la entidad firmante.

Cuarta.- UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Difundirá el Conama** entre sus miembros o colaboradores a través de sus medios de comunicación institucionales, otros con los que tenga una colaboración habitual o los actos que dicha institución organice. (Ver Anexo I del presente convenio).
- Se compromete a presentar en cada edición del Conama, mediante el formato de **Comunicación Técnica**, al menos uno de sus proyectos principales llevados a cabo en los últimos años.

Quinta.- Con objeto de desarrollar las líneas de actuación que se enuncian en este Convenio, así como aquellas que se consideren de interés común, y garantizar el cumplimiento de cada una de ellas, se nombrará una Comisión Mixta formada por un miembro de cada Institución.

Séxta.- La vigencia del presente Convenio tendrá una duración indefinida afectando a todas las ediciones del Congreso Nacional de Medio Ambiente. Todo ello, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a renunciar unilateralmente al mismo, previo aviso por escrito a la otra entidad con una antelación de dos meses.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman por duplicado ejemplar, y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados al inicio de este documento.


FABIAN CARRASCO CASTRO
UNIVERSIDAD DE CUENCA


Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Fundación Conama

ANEXO 1: Difusión y comunicación del Conama

Con la firma de este anexo se establece que la Universidad de Cuenca tendrá que enviar a la Fundación Conama la información detallada del modo de difusión del Conama, incluyendo: soportes informativos con los que cuenta (boletines, Internet...), así como artículos, noticias o notas de prensa que realicen para medios de comunicación.

INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nombre completo persona contacto: Arq. Ximena Salazar Guamán
Teléfono fijo; 593 7 4051000 ext. 2123
Teléfono móvil: 0996687191
Fax:
E-mail: ximena.salazar@ucuenca.edu.ec
Dirección postal: Av. 12 de Abril y Agustín Cueva. Campus universitario
Ciudad: Cuenca
Provincia: Azuay
Código Postal:
Página web: ucuenca.edu.ec
Publica revista: sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
Periodicidad: semestral
Publica boletín: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
Periodicidad:
Envía boletín electrónico: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
Periodicidad:
Redes sociales
• Facebook: sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
• Twiter: sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>



Fundación CONAMA
R. ENTRADA N° 11117
14/10/14

Fundación CONAMA
R. SALIDA N° 8052
14/10/14